

2009
2009-10-14

Portoviejo; Agosto 24 del 2009

Señora Lcda.
Mariana Muñoz Verduga
Ciudad.



De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicarle, que la junta general extraordinaria de socios de la compañía **SERVICIOS Y PREVISION SANTA MARIANITA S.A. "SEPRESAM"**, En sesión del día 19 de agosto del 2009, resolvió ratificar su nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por un periodo de 2 años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro Mercantil, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmenteemplazada.

De conformidad con los estatutos sociales de la compañía, a usted le confiere ejercer la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía, así como las demás facultades que le conceden los estatutos y la ley de compañía.

Los estatutos sociales constan de la escritura pública de constitución que fue autorizada por el notario público séptimo del cantón Portoviejo, Abg. Luis Dueñas Falconí, con fecha 3 de mayo del 2002, y marginada con la resolución de la superintendencia de compañía con fecha 13 de mayo del 2002, e inscritas las mismas en el registro mercantil del cantón Portoviejo, el 10 de junio del dos mil dos.

Se dignara inscribir este nombramiento juntamente con la aceptación del cargo.

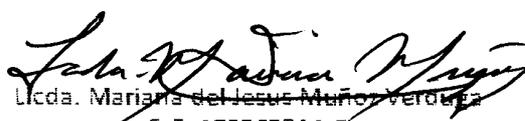
De usted atentamente,


Johana Paola Bardellini Muñoz
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.



NOTA DE ACEPTACION:

Dejo constancia que en esta fecha he aceptado la dignación del cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía " **SEPRESAM S.A.**" y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas con apego a las leyes del país y al estatuto social de la compañía. Portoviejo 25 de agosto del 2009

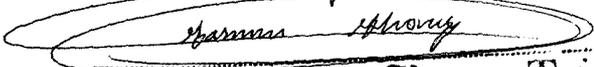

Lcda. Mariana del Jesus Muñoz Verduga
C.C. 170363211-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Ave. Flavio Reyes y Av. 25

En la presente fecha queda inscrito este

Nombramiento de Presidente Ejecutivo

Con el No. 589 Reperitorio 17 27

PORTOVIEJO, 2 Septiembre 2009



Armaris Alvarado
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO